

LA MUJER NAVARRA. UN CASO EXCEPCIONAL EN LA EMIGRACIÓN A AMÉRICA

Carmen Purroy Turrillas¹

Introducción

Tradicionalmente se ha considerado que el papel de la mujer en la época Moderna era secundario, circunscrito al ámbito estrictamente familiar, sin posibilidad de disponer de sus propios bienes e incapacitada por un régimen jurídico que la excluía sistemáticamente.

Es ya una imagen demasiado repetida esa descripción que presenta a la mujer como alguien que iba pasando sucesivamente de la autoridad paterna a la del esposo y, en caso de enviudar, a la de los hijos.²

En Navarra, el pequeño reino pirenaico español fronterizo con Francia, la condición de la mujer presenta unas peculiaridades jurídicas, sociales, económicas y culturales que le permitieron tener un papel destacado en todos los órdenes.³

Esta singularidad se aprecia también en el proceso de la emigración a tierras americanas como analizaremos a continuación.⁴

Peculiaridades jurídicas, culturales y sociales

En un reino en el que hubo más de una reina titular, fueros y leyes de Navarra respaldaron desde antiguo en las reuniones de Cortes Generales que las mujeres tuvieran una cierta y excepcional independencia respecto a sus contemporáneas de otros lugares.

Debido al exclusivo ordenamiento jurídico navarro, la herencia de las posesiones, títulos y privilegios no estaba destinado por ley al primogénito varón de la familia, como era la norma habitual, sino que eran los padres los que decidían quién de entre los hijos heredaría.⁵

La única -e importante- condición era que todo el patrimonio fuera heredado por un único vástago, ya que la modestia habitual de la manda testamentaria hacía necesario que no se dividiera en distintas partes, sino que se mantuviera de generación en generación igual o aumentada si era posible, pero nunca disminuida.⁶

Esta posibilidad conllevaba dos aspectos fundamentales:

1.- El patrimonio podía pasar al descendiente que eligieran los padres, y el designado podía ser perfectamente -y de hecho lo fue en muchas ocasiones- una hija, que no tenía por

qué ser ni la mayor, ni el único vástago; podía evidentemente tener hermanos varones mayores o menores.

2.- Que sólo uno heredase suponía que el resto debía *buscarse la vida* como pudiera en el mismo lugar o emigrando a otras zonas. Fue esta una de las razones que promovieron entre los navarros la emigración a América desde el siglo XVI.⁷

Se dieron casos como que una mujer heredara y sacara adelante un próspero negocio,⁸ participase en empresas comunes,⁹ o que heredara títulos nobiliarios, posesiones y hasta el derecho de asiento en Cortes Generales del reino de Navarra¹⁰ por el brazo militar de los nobles, que disfrutarían su marido e hijos, pero que seguía siendo posesión de ellas.¹¹

Fue muy representativo el caso del navarro Antonio Manuel de Marichalar y Vallejo, oidor del Consejo Real de Navarra entre el 9-diciembre-1681 y el 18-noviembre-1697. Hijo de Fermín de Marichalar y su primera esposa -Catalina Vallejo-, hermano y heredero de Miguel¹² que murió sin descendencia. Se casó con Josefa de Lacanal y Antillón y disfrutó de dos derechos de asiento en Cortes; uno como dueño y poseedor de la Casa de los Marichalar sita en Lesaca, el otro como marido de Josefa, poseedora de la Casa de los Argáiz, en la villa de Peralta, por los que fue convocado a las reuniones celebradas entre 1677 y 1691.¹³

Junto a esto, y a diferencia del resto de España, las mujeres navarras desde fechas bien tempranas tuvieron la posibilidad de formarse. En el siglo XVIII, década especialmente sensible hacia los temas de educación,¹⁴ proliferaron por Navarra las escuelas para niñas en las que enseñaba algo más que costura y buenas maneras.¹⁵

Su espíritu aventurero y emprendedor se aprecia también en el número de peregrinas que se decidieron a acometer la arriesgada empresa de caminar hasta Santiago de Compostela formando parte de los contingentes de peregrinos que habitualmente *hacían el Camino*. Se han recogido los nombres de un buen número de mujeres navarras que lo emprendieron en el siglo XIX.¹⁶

Emigración Navarra

La Incorporación de Navarra a la Corona de Castilla en 1512 por la fuerza de las armas del duque de Alba abrió a los navarros una serie de posibilidades impensables hasta entonces.¹⁷

El resto de España, América e incluso Italia fueron a partir de ese momento escenarios abiertos a las aspiraciones de los más audaces y emprendedores.¹⁸ Aunque la emigración de navarros no fue admitida de buen grado y durante mucho tiempo se mantuvieron las dudas sobre la idoneidad de que los habitantes del Antiguo Reino pirenaico emigraran al Nuevo Mundo. De hecho, estaba estrictamente prohibido el comercio entre Navarra y América, pero los hábiles comerciantes navarros hallaron los medios necesarios para salvar esta imposibilidad y el comercio ilegal fue amplio y floreciente.¹⁹

En el siglo XVII se aprecia un aumento en el número de navarros que emprenden la ardua travesía hasta el nuevo Mundo.²⁰ Tendencia que se intensificó en el siglo XVIII y se mantuvo en el XIX, centuria en la que el destino preferente eran las poblaciones de Río de la Plata; seguido por Cuba, México y Venezuela.²¹

La *carrera de las Indias* se podía hacer por muchos motivos: profesionales, vocacionales, por aventura o buscando fortuna.²² Aunque éste último fue el que animó a un mayor número de navarros, no hay que olvidar que muchos otros se vieron obligados por las circunstancias, arrastrando en algunos casos a toda la familia; o contrayendo matrimonio en los lugares de destino.²³

Navarra a lo largo de los siglos destacó siempre por el elevado número e importancia del estamento eclesiástico, muy superior al del resto de España. En casi todas las familias había, al menos, un hijo eclesiástico y alguna hija monja, aunque hubo casos como el de la familia Goya y Muniain que son un claro exponente de la religiosidad de Navarra.²⁴

Por eso no es de extrañar que de una tierra así surgieran personajes tan destacados en el servicio a Dios como nuestro ilustre San Francisco Javier,²⁵ que no fue el único, aunque sí el más conocido, ya que la lista puede completarse con otros navarros que también sintieron la vocación de extender el Reino de Dios por todo el mundo, especialmente por las nuevas tierras recién descubiertas.²⁶

Como en el conocido caso de Juan de Palafox y Mendoza, el más famoso posiblemente, que aunó en sus funciones la faceta espiritual y material de los habitantes del nuevo mundo. Natural de los Baños de Fitero (24-junio-1600), estudió en las prestigiosas universidades de Alcalá, Salamanca y Sigüenza. Se ordenó sacerdote y fue nombrado para desempeñar el cargo de fiscal del Consejo de Indias, iniciando así una importante carrera política y eclesiástica. En 1639 fue nombrado obispo de Puebla de los Angeles (Méjico) y posteriormente ejerció las funciones de Virrey interino, Gobernador de Nueva España y presidente de la Audiencia de Méjico. En todos estos cargos desarrolló una ingente labor de reorganización, acabando con muchos abusos. De nuevo en España desde 1649, murió siendo obispo de Osma (Soria) el 1 octubre de 1659.²⁷

Tiburcio de Redín, hijo del barón de Bigüezal, destacó en los campos de batalla por su arrojo y valor, pero a los cuarenta años decidió dar un giro total a su vida y tomó el hábito capuchino dedicándose a partir de ese momento a servir en misiones del Congo y de las Indias como un simple lego bajo el nombre de Fray Francisco de Pamplona²⁸.

Ignacio de Ibero, de la conocida familia de los Ibero. Catedrático de Teología y Escrituras en Alcalá de Henares, ocupó el cargo de abad perpetuo del monasterio de Fitero; autor de obras de Teología y Moral, y de una Historia de la religión del Císter, murió siendo obispo electo de Trujillo (América).²⁹

Marcelo López de Dicastillo, perteneciente al noble linaje originario de la villa de Dicastillo, en la merindad de Estella, fue prior de Roncesvalles y acabó su vida como Arzobispo de la Iglesia de México.³⁰

Vicente Bernedo, conocido como el apóstol del Alto Perú, desarrolló su actividad pastoral en Cartagena de Indias, San José de Bogotá, Lima y Potosí, dedicándose con especial atención a los indios mitayos y a los pobres.³¹

Otros iban a ocupar destacados cargos de gobierno, como, por poner un ejemplo, José de Ezpeleta (Pamplona 1742 - Pamplona 1823), capitán general de Cuba y posteriormente virrey de Nueva Granada. Llegó a La Habana en 1780 con la escuadra del general José Solano y cinco años más tarde se hizo cargo de la Capitanía General dedicándose principalmente a la reforma de las milicias con el fin de combatir el contrabando y organizó un nuevo regimiento que adoptó el nombre de la isla y se llamó Cuba. También acometió importantes labores de saneamiento y embellecimiento de la capital impulsando la pavimentación de las calles, el alcantarillado y la ampliación de los muelles. No descuidó el campo de la cultura y aprobó la fundación en Santiago de la primera Sociedad de Amigos del País. En 1789 fue ascendido a virrey de Nueva Granada, y en Cuba le sustituyó otro navarro Pedro Fermín de Mendinueta (Elizondo 1736 - Madrid 1825).³²

También fue un buen motivo para acometer la aventura de viajar hasta América el deseo de hacer fortuna; de hecho, éste fue el principal impulso que movió a los navarros a emprender el viaje. En muchos casos la presencia previa de un pariente en Indias contribuyó a que algunos se embarcasen rumbo a un destino concreto y en cierta medida claro y seguro.³³

Pero la suerte no siempre estuvo de parte de los arriesgados emprendedores. En demasiadas ocasiones les fue esquiva y no encontraron sino penalidades y desilusión. No obstante ha quedado como frase tópica el decir que se tiene “un tío en América” porque algunos sí vieron cumplidos sus sueños.³⁴

Pero, sin duda, el mejor ejemplo de emprendedores navarros en América fue el caso de los hermanos Uztáriz, especialmente conocido es Gerónimo, analizados en profundidad por Caro Baroja.³⁵ De ascendencia navarra y guipuzcoana, mantuvieron intereses industriales y comerciales en Talavera de la Reina y, ya en América, en Méjico y Lima. Su ejemplo fue imitado por muchos otros navarros con desigual fortuna.

Mujeres navarras en América

En este marco general, lo más habitual es que se considerase que el papel de la mujer en la emigración a América fue secundario. Ya han sido publicadas las interesantes cartas que desde el Nuevo Mundo remitían muchos navarros a las madres, novias, prometidas, incluso esposas que habían quedado en la península esperando la vuelta del ser amado que había emprendido tan difícil y arriesgada travesía con la esperanza de encontrar la fortuna y la riqueza que les era negada en su lugar de origen.³⁶ Pero no vamos a repetir aquí las brillantes conclusiones que hicieron públicas los historiadores navarros sobre los motivos que llevaron a los habitantes del Antiguo Reino pirenaico para buscar fortuna en Ultramar.³⁷

Una vez decididos a emprender el largo viaje, los preparativos eran arduos. En este contexto, las mujeres cobraron pronto un papel más activo e importante, sin estar limita-

das a dar su aquiescencia y esperar a que los años pasaran y sus maridos o hijos regresaran; también se convirtieron ellas mismas en protagonistas principales de las arriesgadas travesías transoceánicas. Conocemos nombre y apellidos de muchas de estas mujeres gracias a investigaciones recientemente publicadas.³⁸

Muchos emigrantes debían conseguir la licencia pertinente por ser menores de edad, o estar casados. Son muy interesantes los permisos concedidos por los padres a los hijos y por las esposas a sus maridos para que se instalasen en las tierras de América y se ganasen la vida. El texto es similar en todos los casos; por poner un ejemplo podemos citar el siguiente caso: *Pedro Maritorea y su mujer Josefa Antonia Mutuberría, vecinos de Elizondo, otorgan consentimiento a su hijo Miguel para que vaya a Cuba a trabajar en lo que le proporcionen sus amigos y conocidos.*³⁹

Hasta hace bien poco, parecía que su actuación se limitó a dar este permiso para que sus maridos emigraran. Este fue el caso de María Dominga Subincorena, vecina de Ciga, que en 1802 otorgó poder a su marido Juan de Erramuztegui para viajar hasta La Habana y durante ocho años ejercer allí su oficio de carpintero.⁴⁰

Un año más tarde, Francisca Antonia de Sarratea, vecina de Oronoz, otorgó ante notario permiso y consentimiento a su marido Francisco de Gamio para solicitar el correspondiente permiso real y trasladarse también a La Habana donde tenía trabajo asegurado para dos años.⁴¹

Mediado el siglo, en 1855, Dorotea Echenique otorgó consentimiento a su marido Pedro Luis Urroz para viajar a Buenos Aires.⁴²

Asímismo debían conceder el permiso pertinente a sus hijos, como Felipa de Echavarren, vecina de Garzain, que otorgó la emancipación a su hijo Miguel Antonio Urrutia para ir a La Habana en 1804 para trabajar en un comercio de esa ciudad donde ya residía su hermano Juan Bautista Urrutia.⁴³

Un caso similar fue el de Joaquina Guerendiain, viuda de Luis Idoate y vecina de Arizcun en favor de su hijo Miguel en 1824.⁴⁴

O María Josefa Mendiberri, vecina de Errazu, que otorgó en 1851 a su hijo Tiburcio Bazterrica de 21 años el pertinente consentimiento para ir a Cuba.⁴⁵

Pero una de las peculiaridades a tener en cuenta es que igualmente se dio permiso a hijas para emprender la aventura, como el caso en 1854 de María Cruz Arburúa, soltera, vecina de Zozaya que otorgó el consentimiento necesario para que su hija María Josefa de 25 años fuera a Buenos Aires a emprender una nueva vida.⁴⁶

Más datos han quedado del permiso que concedió en 1852 Lorenza Echeverría, vecina de Errazu, quien contrató a Pedro Pradera, vecino de Baigorri (Francia) un billete para que su hija Juana María Iribarren, soltera, fuera del puerto de Pasajes a Buenos Aires a bordo de la fragata *Coralia* capitaneada por el capitán Berro por un importe de 450 pesetas.⁴⁷

El pago del pasaje no siempre podía abonarse de una sola vez. Así Magdalena Zubiría, viuda, vecina de Errazu, contrató con el armador Juan Barreneche unos años después, en 1854, un pasaje en la fragata *Cornelia*, al mando del capitán Nogués que partía de Bayona con rumbo a Buenos Aires para su hija Juana Vicenta Eliceche obligándose a pagar 34 duros (170 pesetas) en el plazo de un año.⁴⁸

Más penosa era su intervención en caso del fallecimiento de un familiar en América, ellas debían, desde su lugar de residencia, organizar todos los trámites necesarios para lo que solían emitir un poder especial en presencia de un notario a alguna persona de su confianza.⁴⁹

Este fue el caso de María Juana Arguinrena, vecina de Maya, que en 1803 otorgó poder a Jerónimo Hualde, vecino de Caracas, para que se hiciera cargo de los bienes de su hijo Miguel Basilio de Arizaleta que murió en la capital venezolana; así como de los 4.000 reales de plata que le envió en la goleta Oriente a Caracas.⁵⁰

Joaquina Guerendiain, viuda, vecina de Arizcun, en 1845 otorgó poder a su nieto José Felipe Idoate, residente en La Habana para que se hiciera cargo de la herencia de su hijo y tío respectivamente, Ginés Felipe Idoate, que había muerto en la capital cubana unos 5 ó 6 años atrás.⁵¹

En marzo de 1877 Manuela Inda Goñi, vecina de Elvetea, con el consentimiento de su marido Fernando Amorena, otorgó poder a José Bolívar, residente en Azul (Argentina), para que se hiciera cargo de la herencia de su hermano José, muerto en esa localidad el 30 de agosto de 1872, habiendo dejado como heredero a su padre Nicolás, vecino de Legasa, que acababa de fallecer en febrero de 1877.⁵²

Sin embargo, progresivamente es la propia mujer la que cobra protagonismo emprendiendo la aventura americana sola o con el resto de su familia. Ya hemos visto los casos de hijas que eran ayudadas por su madre en esta empresa.

También nos han quedado otros testimonios como el caso de Francisco Lournaga Larralde, vecino de Maya, que contrató en 1865 al armador de Baigorri (Francia) Pedro Pradera los pasajes necesarios para ir desde el puerto francés de Bayona hasta la ciudad de Buenos Aires junto a su mujer Mariana y las dos hijas del matrimonio de 3 y 2 años respectivamente; por lo que se obligaba a pagar 960 francos en el plazo máximo de un año, quedando como fiador su padre Manuel Lournaga.⁵³

Sola emprendió el duro camino de la emigración Juana María Eliceche, soltera, vecina de Lecároz, que en 1851 se comprometió a pagar en el plazo de un año a Esteban Fort, comisionado de Pedro Apestegui, vecino de Huarte (Francia), las cuatro onzas de oro que costaba el billete en el *Coralia* que hacía la travesía de Pasajes a Buenos Aires, quedando como fiadores sus tíos Jaime Maripericena y Francisca Irulegui, vecinos del mismo Lecároz.⁵⁴

Estos casos no eran nuevos. En el siglo XVII se han podido rastrear varios ejemplos.⁵⁵ Por citar alguno, nos fijaremos en las hermanas Gámiz, Mariana⁵⁶ y Teresa.⁵⁷

Nacida en Pamplona, Mariana de Gámiz era hija de Gregorio Gámiz y Arce, maestre de Campo, natural de Jaén que fue caballero mayor del virrey del Perú, conde de Santiesteban, y de la pamplonesa María Azcona. Hasta la fecha de su muerte estuvieron avecindados en Pamplona, donde vivían con una hermana de Mariana llamada Antonia. Sin embargo, su padre estuvo en América porque se sabe que testó en Santa Fe el 26 de agosto de 1680, otorgando codicilo al año siguiente; por dicho testamento sabemos que poseía un mayorazgo administrado por don Diego de Carvajal y Mendoza, regidor de la ciudad de Jaén y señor de Torrevía.

Mariana casó en Buenos Aires el 18 de septiembre de 1689 con el capitán Luis Gutiérrez Garcés. Fueron padrinos de la boda el capitán Pedro Gutiérrez de Paz y su mujer Leonor de la Quintana, y testigos el capitán Domingo González, Baltasar de la Quintana, y el capitán Francisco de Arroyo. La novia aportó una dote de 1.455 pesos al matrimonio. Fruto de esta unión nacieron dos hijos: fray Nicolás y José.

Mariana testó en Buenos Aires el 24 de octubre de 1696 y murió antes de 1712 pues para esa fecha su marido había casado nuevamente con Antonia Castellanos -hija de Miguel Castellanos y Morales, contador, juez y fiscal real de estas provincias, y de Francisca Enríquez de Santa Cruz- con quien tuvo al Dr. Juan Antonio y al reverendo fray Francisco. Su mujer tenía, a su vez, cuatro hijos de su primer matrimonio con el capitán Juan Fernández de Córdoba.

Mariana poseía casas en Pamplona, con bodega y viñas, una en Mendillón y otra en el pago de Eslava. Tenía en Jaén un cortijo de tierras, otras posesiones en la Fuente y una huerta de árboles frutales y granadales en el pago de la Peña, así como casas principales en la parroquia de Santa Cruz en la ciudad de Jaén y otra huerta en Pero Molina.

En común con su tercera hermana, avecindada como ella en Buenos Aires, otorgó en 1683 poder a los vecinos de Sevilla -Miguel de Vergara y Bernardo de Peña-, al vecino de Buenos Aires -Bernardo Gayoso- y al vecino de Jaén -Diego Francisco de Carvajal- para que vendieran todas las propiedades.

Teresa de Gámiz, nació como su hermana Mariana en Pamplona.⁵⁸

Se habría casado en 1691 con el capitán Juan Prada y Gayoso, con quien no tuvo hijos. El testó el 12 de noviembre de 1693, partiendo para España desde donde *nunca más volvió*.⁵⁹

Antes de ello, en 1684, Juan Prada y Gayoso compró un solar al maestro zapatero Juan de Urbiola, vendiéndolo posteriormente a Diego García Correa.

Al casarse, Teresa aportó 800 pesos y su marido 4.500 al matrimonio, pero los bienes gananciales fueron tasados en 12.000 pesos. Poseían casa en la ciudad. Por su parte, Teresa -ya ausente su marido- compró en 1705 otras propiedades a Juan de Zamudio, valoradas en 2.600 sueldos, de los cuales 1.000 pesos correspondían a una capellanía del Cristo del Buen Viaje en el convento de santo Domingo. Asimismo, se sabe que tenía en la tienda de su casa un indio asalariado a quien pagaba 10 pesos por mes, así como varios

esclavos. Todo lo cual habla de una mujer que sabía manejar su propio patrimonio, lo que queda confirmado por el poder otorgado para vender sus bienes en España en forma conjunta con su hermana Mariana.

Teresa testó el 10 de noviembre de 1706, declarando por heredera universal a su hermana. En su testamento figuran sus casas, sus objetos de plata, muebles, ropa blanca y vestidos. Estableció una capellanía de misas perpetuas en el convento de Santo Domingo ordenando que se subastasen sus bienes para poder pagarlas. Y en efecto se vendieron sus casas en la ciudad.

A modo de conclusión

No fueron las únicas, las conclusiones de otros estudios sobre el tema arrojarán datos para otras regiones españolas,⁶⁰ pero no hay que olvidar que las trabas habituales que las mujeres tenían en esta época para emprender el ejercicio de ciertas actividades, incluso para tomar decisiones o para disponer libremente de sus bienes estaban en cierto modo mediatizadas en Navarra por esa excepcional manera de poder heredar los bienes familiares que les permitía salir de la sombra de un segundo plano y ser protagonistas de algunas páginas de la Historia.

NOTAS

- ¹ En colaboración con la Dra. María Dolores Martínez Arce.
- ² Ver por ejemplo obras clásicas como FERNANDEZ ALVAREZ, Manuel, *La Sociedad Española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1989, 2ª ed. revisada y aumentada.
- ³ CARO BAROJA, Julio, *La Casa navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1982, 3 vols.
- ⁴ Hay muy pocos análisis monográficos sobre el tema, únicamente artículos de revista y comunicaciones a congresos, hasta que se publiquen interesantes estudios que se están realizando en este momento. Hace pocas fechas acaba de salir al mercado el libro elaborado por varios autores *Ellas. Las mujeres en la Historia de Pamplona*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, 1998, interesante y documentado estudio que, lamentablemente, se circunscribe a la capital navarra. Se esboza el tema en ZABALZA SEGUIN, Ana, MARTINEZ ARCE, M^a Dolores, ERRO GASCA, Carmen, CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier, y USUNARIZ GARAYOA, Jesús M^a, *Navarra 1500-1850. (Trayectoria de una sociedad olvidada)*, Pamplona, Ediciones y Libros, S.A., Diario de Navarra, 1994. Premio extraordinario de investigación de la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona, 1995.
- ⁵ Legislado desde la petición 150 de las Ordenanzas Viejas de 1556, complementado con las leyes: 11 de las Cortes de 1576; 51, 52 y 65 de 1580; 44, 45 y 46 de 1583; 63 de 1586; 31 y 35 de 1596; 12 de 1600; 21, 37, 59 y 63 de 1604; 50 de 1617; 6 y 15 de 1624; 23 de 1632; 69 de 1642; 10 de 1644; 7 de 1646; 19 de 1652; 59 de 1678; 14 de 1688; y 34 de 1701; ELIZONDO, Joaquín de, *Novísima Recopilación de las leyes del Reino de Navarra hechas en sus Cortes Generales desde el año 1512 hasta el 1716 inclusive*, Pamplona, 1735. [Pamplona, Biblioteca de Derecho Foral, Diputación Foral de Navarra. Institución Príncipe de Viana-Editorial Aranzadi, 1964, 3 tomos], Libro Tercero, títulos XIII y XV.
- ⁶ ZABALZA SEGUIN, Ana, *Aldeas y campesinos en la Navarra prepirenáica (1550-1817)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura. Príncipe de Viana, 1994.
- ⁷ Existen muchos estudios sobre este tema, pero queremos destacar, por ser muy reciente y recoger todo lo publicado hasta la fecha, la tesis doctoral de ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel, *El proceso migratorio hacia América en Navarra (siglos XVI y XVII)*, defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra en 1997, en ella se analiza con amplitud esa realidad propia de Navarra, en la que muchos se vieron obligados a buscar fortuna allende los mares, en la prometedor tierra de las Indias. Recogido también en ARAMBURU, José Miguel y USUNARIZ, Jesús M^a, “La emigración de navarros y guipuzcoanos hacia el Nuevo Mundo durante la Edad Moderna. Fuentes y estado de la cuestión” en EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *La emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Tabapress, Madrid, 1991, pp. 143-156.
- ⁸ MUÑOZ FERNÁNDEZ, Angela, “Un ejemplo femenino de gestión económica: el monasterio de San Pedro de Rivas de Pamplona (1247-1339)”, en *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, 3 Comunicaciones, pp. 565-572.
- ⁹ MUÑOZ CASCANTE, Itziar, “Mano de obra femenina en las obras del Castillo de Arguedas (1385)”, en *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, 3 Comunicaciones, pp. 559-564.
- ¹⁰ Existen muy buenos estudios sobre esta importante institución navarra. Ver FORTUN PEREZ DE CIRIZA, Luis Javier, *Actas de las Cortes de Navarra (1530-1829)* (dir. de la ed.), 16 vol., Pamplona, Parlamento de Navarra, 1991-1996; HUICI GOÑI, M^a Puy, *Las Cortes de Navarra durante la Edad Moderna*, Madrid, Rialp, 1963; y VAZQUEZ DE PRADA VALLEJO, Valentín (dir.); USUNARIZ GARAYOA, Jesús M^a (coord.); GARCIA BOURRELLIER, Rocío, MARTINEZ ARCE, M^a Dolores, y SOLBES FERRI, Sergio, *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla. Tres siglos de actividad legislativa (1513-1829)*, Pamplona, Eunsa, 1993.
- ¹¹ Analizado también en MARTINEZ ARCE, M^a Dolores, *El Consejo Real de Navarra en el siglo XVII*.

Tesis doctoral defendida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra el 13 de junio de 1994, de próxima publicación.

- ¹² Fue oidor en la Audiencia de Lima, y Presidente y Capitán General de la de Panamá y su Provincia.
- ¹³ VÁZQUEZ DE PRADA VALLEJO, Valentín (dir.); USUNARIZ GARAYOA, Jesús M^a (coord.); GARCIA BOURRELLIER, Rocío, MARTINEZ ARCE, M^a Dolores, y SOLBES FERRI, Sergio, *Las Cortes de Navarra desde su incorporación a la Corona de Castilla. Tres siglos de actividad legislativa (1513-1829)*, Pamplona, Eunsa, 1993.
- ¹⁴ Ver, por ejemplo, ZUDAIRE, Eulogio, “Reforma del plan de estudios neogranadino por el virrey don Manuel de Guirior”, en *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, 4, Comunicaciones, pp. 231-244; y SERNA MIGUEL, María Pilar, “Política escolar en Navarra de 1780-1833”, en *Actas del Primer Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, 4, Comunicaciones, pp. 491-500.
- ¹⁵ Pormenorizadamente analizado en PUCHE JULIAN, María Adoración, “La educación de la mujer en Pamplona en el siglo XIX (1772-1841)”, en *Actas del Segundo Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, 3, Comunicaciones y Conferencias de Historia Moderna y Contemporánea, pp. 529-536; GARRIZ YAGUE, María Rosario, “Las Escuelas de primeras letras en Navarra durante la época de la Reforma Católica (1550-1650)”, comunicación presentada en el *III Congreso General de Historia de Navarra. Navarra y Europa*, Pamplona, 20-23 septiembre 1994 (en prensa); y LASPALAS PEREZ, Francisco Javier, “Ilustración y educación popular en la Navarra del siglo XVIII: las ideas de los Ayuntamientos sobre la enseñanza elemental”, comunicación presentada en el *III Congreso General de Historia de Navarra. Navarra y Europa*, Pamplona, 20-23 septiembre 1994 (en prensa).
- ¹⁶ PUGLIESE, Carmen, “Las peregrinaciones a Santiago de Compostela en el siglo XIX. Peregrinos navarros”, en en VV. AA., *Paso a Paso. Temas de la X Semana Jacobea y actividades conmemorativas de diez años de actividad Cultural, 1987-1997*, Pamplona, Asociación de Amigos del Camino de Santiago en Navarra, 1997, pp. 109-126.
- ¹⁷ Epoca muy bien analizada en BOISSONNADE, Pièrre, *Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille (1479-1521)*, París, 1893. Traducción de T. Yoldi, publicada en Buenos Aires, 1956-61, 4 vols.; y HUICI GOÑI, M^a Puy, *En torno a la Conquista de Navarra*, Pamplona, 1993.
- ¹⁸ MARTÍNEZ ARCE, M^a Dolores, “Próceres Navarros en la Monarquía Española. Altos cargos políticos, militares, eclesiásticos”, en MARTIN DUQUE, Angel J. (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1996, tomo II, capítulo 9, pp. 251-264. Editado con motivo del 75^o Aniversario de la CAN. 2 vols.
- ¹⁹ Un caso paradigmático lo constituyeron los Ustáriz, a los que nos referimos más adelante. Además es muy interesante GONZALEZ BELTRAN, Jesús Manuel, “El componente navarro en la clase dominante de El Puerto de Santa María (1675-1775)”, en *Príncipe de Viana. Actas del Segundo Congreso General de Historia de Navarra* (Pamplona), Anejo 13, 1991, pp. 321-328.
- ²⁰ Es lógico, ya que no hay que olvidar que esta centuria estuvo tristemente marcada por las irregularidades climáticas, las malas cosechas, las epidemias, las hambres y las guerras.
- ²¹ FRIAS, Susana R., y GARCIA BELSUNCE, César A., *De Navarra a Buenos Aires, 1580-1810*, Buenos Aires, Instituto Americano de Estudios Vascos, 1996; y FRIAS, Susana, “Presencia navarra en Buenos Aires: 1580-1713”, en *Príncipe de Viana. Actas del Segundo Congreso General de Historia de Navarra* (Pamplona), Anejo 13, 1991, pp. 63-108.
- ²² GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, *Dineros de ventura: la varia fortuna de la emigración a Indias (siglos XVI-XVII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995.
- ²³ BERMUDEZ PLATA, Cristóbal, *Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, 1940-46.
- ²⁴ La familia se componía de seis hermanos, tres mujeres y tres hombres. Las tres hermanas -María Fermina, María Matías y María Angustias- eran monjas, las dos primeras franciscanas recoletas en el convento de la Concepción de Estella, y la tercera carmelita descalza en el real de Santa Ana de Madrid. De los tres

varones el mayor -Javier- heredó la casa y la hacienda familiar, el siguiente -José- era sacerdote y Bibliotecario Real en Madrid, y Martín Fermín cartujo profeso y sacerdote en el Monasterio real de Aniano. Además la familia se completaba con un tío -Juan Gil- *eclesiástico ejemplar*, y un primo -Diego Joaquín de Murugarren- monje profeso y diácono; en GOÑI GAZTAMBIDE, José, El “diálogo” de José Goya y Muniain”, en *Príncipe de Viana*, XXXII (1971), pp. 77-115.

- ²⁵ AZCONA, J.M., *Bibliografía de San Francisco Javier*, Pamplona, 1952; FERNANDEZ MARTIN, L., S.J., “Nuevos documentos en torno a la familia de San Francisco Javier”, en *Príncipe de Viana*, nº 148-9 (1977), pp. 571-582; y SCHURHAMMER, G., *Francisco Javier. Su vida y su tiempo*, Pamplona, Gobierno de Navarra-Arzbispado de Pamplona, 1992.
- ²⁶ BORGES, Pedro, *El envío de misioneros a América durante la época española*, Salamanca, 1977; y más reciente es “La emigración de eclesiásticos a América en el siglo XVI. Criterios para su estudio”, en *América y España en el siglo XVI*, vol. II, Madrid, Rialp, 1983. Así como el artículo ESCOBEDO, Ronald y ÁLVAREZ GILA, Olga, “Navarra y la Iglesia en América”, en *Príncipe de Viana. Actas del Segundo Congreso General de Historia de Navarra*(Pamplona), Anejo 13, 1991, pp. 41-62.
- ²⁷ Muy bien estudiado por el insigne profesor D. Ismael Sánchez Bella.
- ²⁸ LARRAYOZ, J., *De aventurero a apóstol o fray Francisco de Pamplona, misionero capuchino*, Madrid, 1946; ARBEIZA, T. de, *Don Tiburcio de Redín*, Pamplona, Temas de Cultura Popular, nº 71; y ASPURZ, L. de, *Redín, soldado y misionero (1597-1651)*, Madrid, 1951. Además, recientemente fue objeto de un ciclo de Conferencias-Coloquio *En el IV centenario de Tiburcio de Redín*, organizado por la Sociedad Cultural “Peña Pregón” en colaboración con el Nuevo Casino. Pamplona, 5 de febrero de 1998 con motivo del aniversario de su nacimiento.
- ²⁹ GARCÍA CARRAFFA, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano Americana*. Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1924, vol. 43, pp. 7-14; y MARTÍNEZ ARCE, M^a Dolores, “Nobleza de Navarra. Organización familiar y expectativas de futuro”, comunicación presentada en las *V Jornadas de Historia Local. La familia en Euskal Herria: Parentesco, trabajo, propiedad... a través de la Historia*. San Sebastián, 20 de noviembre de 1997 (en prensa).
- ³⁰ GARCÍA CARRAFFA, op. cit., vol. 49, pp. 156-159.
- ³¹ MARTÍNEZ ARCE, M^a Dolores, “Próceres Navarros en la Monarquía Española. Altos cargos políticos, militares, eclesiásticos”, en MARTÍN DUQUE, Angel J. (dir.), *Signos de identidad histórica para Navarra*, op. cit.
- ³² Analizado recientemente en PURROY TURRILLAS, Carmen y MARTINEZ ARCE, M^a Dolores, *Centenario del 98. El desastre del 98 y Navarra*, en DIARIO DE NAVARRA, 12 de abril de 1998, pp. 40, 41, 46 y 47; junto a Fernando Pérez Olló y María del Mar Larraza.
- ³³ IMIZCOZ, José M^a, “Parientes, amigos y paisanos. La vertebración social de la emigración vasconavarra a América, siglos XVII-XX”, en *VI Congreso Internacional de Historia de América: el País Vasco y América*, Vitoria, mayo, 1994.
- ³⁴ OTAZU, Alfonso de, *Hacendistas navarros en Indias (1540-1616)*, Bilbao, 1970.
- ³⁵ CARO BAROJA, Julio, *La Hora navarra del siglo XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1969.
- ³⁶ VV. AA., *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-161*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1988; CASTELLANO DE GASTON, Gaspar, “Bastaneses en América: epistolario de un eclesiástico, de un indiano y de un oficial de caballería”, en *Príncipe de Viana. Actas del Segundo Congreso General de Historia de Navarra* (Pamplona), Anejo 13, 1991, pp. 283-288; y USUNARIZ GARAYOA, Jesús M^a, *Una visión de la América del siglo XVIII: correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*, Madrid, Mapfre, 1992.
- ³⁷ Con motivo del V Centenario se organizaron un gran número de Congresos y reuniones científicas; hubo muchas publicaciones sobre el tema, que siguieron en buena medida las pautas marcadas por las pioneras investigaciones de Magnus MORNER. Queremos recordar los siguientes: VÁZQUEZ DE PRADA, Valentín, “La emigración de navarros y vascongados al Nuevo Mundo y su repercusión en las comu-

des de origen”. I Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna, diciembre, 1989. *Actas de la I Reunión Científica de la Asociación de Historia Moderna. 1. La emigración española a Ultramar, 1492-1914*. Madrid, Ediciones Tabapress, 1991, pp. 133-142. (En colaboración con Juan Bosco Amores); ANDRES-GALLEGO, José, *Navarra y América*, Madrid, Mapfre, 1992; y una sección específica en el *Segundo Congreso General de Historia de Navarra*, organizado por la Sociedad de Estudios Históricos de Navarra del 24 al 28 de septiembre de 1990, cuyas actas se publicaron en *Príncipe de Viana* (Pamplona), Anejo 13, 1991.

- ³⁸ No hay demasiada bibliografía expresa sobre la emigración de mujeres a América, pero sí quedan abundantes ejemplos en obras como IDOATE, Carlos, *Emigración Navarra del Valle de Baztán a América en el siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura. Príncipe de Viana, 1989, de donde sacaremos los datos que se enumeran a continuación.
- ³⁹ Uno de los muchos ejemplos que se pueden rastrear en IDOATE, Carlos, op. cit.
- ⁴⁰ IDOATE, Carlos, op. cit., nº 3.
- ⁴¹ *Ibídem*, nº 8.
- ⁴² *Ibídem*, nº 1071.
- ⁴³ *Ibídem*, nº 12.
- ⁴⁴ *Ibídem*, nº 109.
- ⁴⁵ *Ibídem*, nº 594.
- ⁴⁶ *Ibídem*, nº 816.
- ⁴⁷ *Ibídem*, nº 681.
- ⁴⁸ *Ibídem*, nº 845.
- ⁴⁹ GUTIÉRREZ ALVIZ, F., *Los bienes de difuntos en el derecho indiano*, SEVILLA, 1942; y HEREDIA HERRERA, Antonia, “La carta de diligencias de bienes de difuntos”, en *Anuario Hispalense*, nº 174 (1974), pp. 39-48.
- ⁵⁰ IDOATE, Carlos, op. cit., nº 7.
- ⁵¹ *Ibídem*, nº 341.
- ⁵² *Ibídem*, nº 1883.
- ⁵³ *Ibídem*, nº 1460.
- ⁵⁴ *Ibídem*, nº 597.
- ⁵⁵ Tomados de FRIAS, Susana R., y GARCÍA BELSUNCE, César A., *De Navarra a Buenos Aires, 1580-1810*, op. cit.
- ⁵⁶ *Ibídem*, pp. 146-148.
- ⁵⁷ *Ibídem*, pp. 148-149.
- ⁵⁸ Los datos familiares son los mismos, por lo que no se repiten.
- ⁵⁹ *Sic*.
- ⁶⁰ Es pionero el estudio de KONETZKE, Richard, “La migración de mujeres españolas a América durante la época colonial”, en *Revista Internacional de Sociología*, (Madrid), vol. VIII, 1945, pp. 123-150; así como RODRÍGUEZ AZUA, J., “Las regiones españolas y la población de América (1509-1538)”, en *Revista de Indias*, (Madrid), nº 30, 1947.